



QUILLA-19-214335

Barranquilla, septiembre 11 de 2019

Señor
ARTURO JINETE DE AVILA
KR 46 55 40
Barranquilla

REF: RESPUESTA SOLICITUD EXT-QUILLA-19-149424

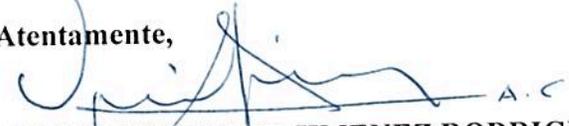
Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, en el que usted solicita una rectificación de destino económico del predio ubicado en la Carrera 46 # 55-40, este despacho le informa, que la solicitud interpuesta ante la Gerencia De Gestion Catastral, fue radicada en el Sistema de Gestión Catastral con N° 01107, RAD. 08001-2019-01866.

Resulta importante resaltar que la Gestion Catastral requiere de una tramitación distinta a la prevista en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición , por lo anterior los terminos para ejecutar su solicitud seran 30 dias, tiempo previstos en la resolucion 070 de 2011 que reglamenta tecnicamente la formacion actualizacion y Conservación catastral.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,


ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Funcionario Responsable de Conservación
Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Yandry Portillo
Profesional Universitario

ME909973989CD

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
BARRANQUILLA

ARTURO RAMON JINETE DE AVILA
KR 46 55 40
BARRANQUILLA
QUILLA-19-214335

ATLANTICO
Martinez Diaz, Sandy Juley220

HORA: 500

ADMISION
17/09/2019

O.S.
12521815

ORIGEN
PO BARRANQUILLA

SECTOR
8888

CODIGO POSTAL

FECHA DE DEPOSITO
septiembre 11 2019

RECIBO 30.00
VALIDA 1218.00

